



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA

RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE SOCORRISTAS DE PISCINAS, DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL SEGÚN LOS DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Habiendo transcurrido el periodo para la presentación de alegaciones o reclamaciones al Resultado Provisional del concurso de méritos convocado para la provisión de dos puesto de trabajo de *SOCORRISTA DE PISCINAS*, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal según los dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, pasa dicho resultado a ser el Resultado Definitivo del concurso de méritos de referencia, procediendo a su publicación.

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN (1)	TOTAL
MALDONADO MERINO Paula	/	0,50	0,50

Contra los actos y resoluciones emanados del Tribunal calificador podrá interponerse, optativamente

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

En Arróniz a 23 de julio de 2023

SECRETARIA